

Historia de la fiesta de Santo Domingo y San Dominguín en Alcorcón.

Este mes de abril se celebra en Alcorcón la festividad de Santo Domingo y San Dominguín, como segundas fiestas patronales. Es por eso que queremos dedicar a este tema, el documento de este mes elaborado en el Archivo Municipal para hacer nuestra pequeña contribución al mismo recopilando los datos, textos, anécdotas, imágenes y, por qué no, también su poquito de leyenda, que conforman esta historia a lo largo de los años en nuestro municipio.

La devoción a este santo, llega a Alcorcón muy posiblemente de la mano de los repobladores que, a partir del año 1085, dieron vida a estas tierras tras su conquista a los musulmanes. Cabe pensar que este grupo de cristianos vino de la zona de la Rioja y con ellos trajeron un santo para que les protegiera, Santo Domingo de la Calzada, o como se le conoce en Alcorcón, San Dominguín, por su reducido tamaño. Y junto a sus casas de adobe levantaron una pequeña ermita: Santo Domingo de la Ribota -o de la Rivera-. En las "Relaciones Topográficas de Felipe II" (1575-78) y concretamente en el capítulo 51, aparece esta ermita citada a colación de una "*iglesia en la que no hay reliquias ningunas, y cerca de dicho lugar hay dos ermitas, una de San Sebastián y otra que llaman Santo Domingo de la Ribota, a esta ermita tienen devoción muchos lugares del contorno, y vienen los sábados y días de Santo Domingo con devoción y traen aceite para la lámpara y dan otras limosnas a la dicha ermita de Santo Domingo de poca cantidad.*" Igualmente, en el capítulo 56 de las citadas Relaciones, se nos habla de "*un lugar despoblado conocido como Santo Domingo Ribota*" en el que había una ermita y algunas casas deterioradas y abandonadas de las que "*no se ha podido saber por qué causa se despobló*" aunque sería lógico pensar que la gran mortalidad atribuida a las ínfimas condiciones en que se vivía en la Edad Media, pudieron ser la causa de la desaparición de ese núcleo. El cual se trata del primer lugar próximo a Alcorcón donde se dio culto a la imagen de Santo Domingo, patrón de nuestra localidad.



Esta ermita ubicada en el lugar que llaman La Ribota, se correspondería seguramente con el sitio donde actualmente se encuentran los campos de fútbol municipales del Polideportivo de Santo Domingo y los terrenos colindantes. Este templo se menciona ya en un documento fechado el 28 de julio de 1208. No obstante, esta ermita debió desaparecer en el siglo XVII, pues en los documentos de dicho siglo ya no se menciona.

En el santoral cristiano encontramos once santos con el nombre de Santo Domingo y no es seguro a cuál de ellos estaba consagrada la ermita. Lo que sí es

cierto, como así lo describen Luis Palacios y José L. Rodríguez, en su libro Alorcón. El despertar de una ciudad desde su historia, es que "después de la guerra civil española se compró, a instancias del párroco, una imagen de Santo Domingo de la Calzada. Este santo riojano, del siglo XI, recibe este apelativo por su afán de hacer caminos y hospitales para los peregrinos y enfermos. Se trata de un personaje muy ligado al Camino de Santiago y que quedaría inmortalizado por su bondad y también por el conocido milagro del gallo y la gallina". Como nos cuenta el folleto de las fiestas de Santo Domingo y San Dominguín de 2000.

Santo Domingo de la Calzada, popularmente conocido en Alorcón como San Dominguín, debido al reducido tamaño de su imagen, nace en la primera mitad del siglo XI en el pueblo burgalés de Vitoria de Rioja. Siendo pastor, quiso ingresar en un monasterio, pero sus escasos estudios se lo impidieron.

Cuenta la tradición...

Cuenta la tradición que, entre los muchos peregrinos compostelanos que hacen alto en esta ciudad para venerar las reliquias de Santo Domingo, llegó aquí un matrimonio con su hijo de dieciocho años llamado Hagonell, procedente de Ad Sanctos (hasta 1821 del Arzobispado de Colonia).

La chica del mesón donde se hospedaron, se enamoró del joven pero, ante la indiferencia del muchacho, decidió vengarse. Metió una copa de plata en el equipaje del joven y cuando los peregrinos siguieron su camino, la muchacha denunció el robo al Corregidor. Las leyes de entonces (fuero de Alfonso X el Sabio) castigaron con pena de muerte el delito de hurto y una vez prendido y juzgado, el inocente peregrino fue ahorcado.

Al salir sus padres camino de Santiago de Compostela fueron a ver a su hijo ahorcado y, cuando llegaron al lugar donde se encontraba, escucharon la voz del hijo que les anunciaba que Santo Domingo le había conservado la vida. Fueron inmediatamente a casa del Corregidor de la Ciudad y le contaron el prodigio.

Incrédulo el Corregidor les contestó que "su hijo estaba tan vivo como el gallo y la gallina que él disponía a comer".

En este preciso instante el gallo y la gallina saltando del plato se pusieron a cantar.

En recuerdo de este suceso se mantienen en la Catedral de Santo Domingo un gallo y una gallina vivos y siempre de color blanco durante todo el año. Proceden de donaciones y se realiza el cambio de las parejas cada mes. En el archivo de la Catedral de Santo Domingo se conserva un documento de 1350 con indulgencias que 180 obispos conceden "a la Catedral donde hay un gallo y una gallina blancos", a quienes devotamente giren en torno al sepulcro del Santo, recitando el Padre Nuestro, Ave María y Gloria.

Ordenado sacerdote por San Gregorio Ostiense, dedica, en las orillas del río Oja, su vida a la oración y penitencia al servicio de los más necesitados de su época y entorno: los peregrinos que caminaban a Santiago de Compostela. Construye para ellos un hospital, una iglesia, un puente y una calzada, que darían lugar a la actual ciudad riojana de Santo Domingo de la Calzada, en la que se murió muy anciano en el año 1109 y en cuya catedral se veneran sus restos. Se conservan documentos oficiales de 1112, en que ya le denominaban santo.

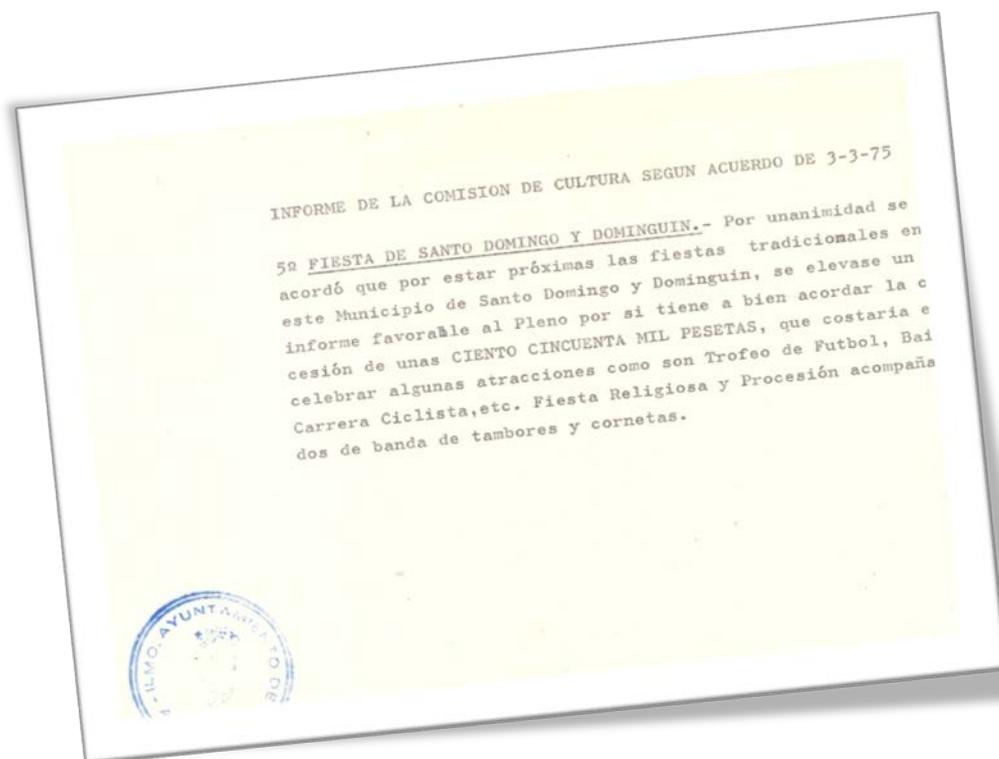


Según la tradición, el día en que se honraba a Santo Domingo era el miércoles de Pascua y, según nos cuenta Faustino Moreno, en su publicación *Alcorcón. El pueblo que más creció en la historia*, "hasta principios del siglo XV, la iglesia de la Ribota estuvo bajo la titularidad de San Antón. Pero Santo Domingo tenía allí una ermita, que debió llegar a prevalecer sobre la iglesia". "Esta fiesta fue muy animada, aunque con los años, perdió su carácter religioso al haber desaparecido la ermita, pero, aun así, el Ayuntamiento se mostró muy generoso en recordarla, organizando un baile y preparando dos barreños de limonada o de sangría, uno con vino blanco y otro con vino tinto, que se renovaban según se iban vaciando". Había limonada para tomar entre las piezas del baile e incluso, para llevar a casa. "De ahí vino en llamarse ésta *"la fiesta de los borrachos"*, en la que se repetía este refrán: "Y metidos en laberinto, lo mismo da blanco que tinto"...

Continuando con la historia, Julio Antonio Millán Gutiérrez (Santi), el presidente de la Hermandad de Santo Domingo, nos cuenta en la página que la propia Hermandad tiene en Facebook que, después de la guerra civil Bonifacio Millán "El Boni" y el Sr. Cura, compraron una imagen muy pequeña para la iglesia para poder ofrecer así el culto requerido. Fue en la década de los años 1950, cuando los entonces jóvenes, empezaron a hacer rifas, y pedir colaboraciones a los vecinos y a hacer obras de teatro entre ellas, *El Soldado de San Marcial* o *Viva Alcorcón que es mi pueblo* y, con todo ello, se compró esa nueva imagen de Santo Domingo que tuvo que ser de tamaño pequeño porque lo obtenido con estas recaudaciones, no les dio para otra mayor. Aparece en ella, el nombre de Santo Domingo y Santo Domingúin. Y esta festividad, continuó celebrándose como antes de la guerra, es decir, sin acto religioso, hasta que el párroco tomó cartas en el asunto y la pequeña imagen, volvió a ser venerado con misa y procesión.

La fiesta profana, que después se unió a la religiosa, venía por la subasta de los terrenos municipales formados por huertos del Prado de Santo Domingo, que se llevaba a cabo el domingo de Resurrección y, los arrendatarios, celebraban una comida campera para todo el pueblo después de dicha subasta. Así, el Ayuntamiento, entre las familias más necesitadas, o que empezaban su vida de familia, sorteaba las parcelas que formaban el Prado de Santo Domingo, para que las sembraran de cereales, de melonares o bien de pastos para el ganado. Estos sorteos se hacían cada cuatro años.

La fiesta vuelve a congrega a todos los vecinos, lo cual no es mucho decir teniendo en cuenta que, en aquellos años, Alcorcón podría tener en torno a 700. Las fiestas, en honor del Santo, en esas fechas consistían en carreras de sacos, de carretillas, de cintas, cucañas y otras competiciones para los jóvenes, concursos de tortillas y baile para los vecinos, y, como no podía ser de otro modo, se celebraba la Santa Misa, y la procesión por las calles de Alcorcón, siempre muy concurridas por la gran devoción de los vecinos.

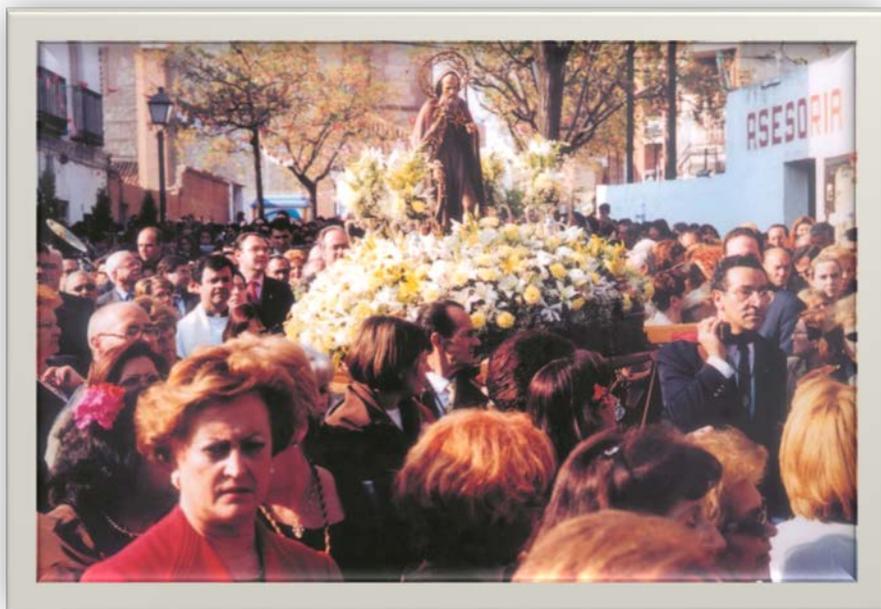


Con el desarrollo de Alcorcón, estas fiestas fueron bajando de intensidad, los vecinos que las organizaban, muchos de ellos, venidos de otras provincias, tenían otras tradiciones, y otros, se hacían mayores, por lo que las citadas fiestas fueran perdiendo interés.

En el año 1999, un grupo de mujeres, entre ellas Emilita Rodríguez Montesinos y otras, muchas de ellas nacidas en Alcorcón, empezaron a movilizarse, volviendo a salir a pedir colaboración, a los comercios, al Ayuntamiento.... El caso es que la fiesta, desde entonces, va recuperando fuerza entre los vecinos, y se crea la actual Hermandad de Santo Domingo y San Dominguin.



Desde sus orígenes, como estamos viendo y hasta los años 80, la festividad de Santo Domingo se celebraba el miércoles siguiente al domingo de Resurrección, así podemos constatarlo en el siguiente certificado emitido en 1983 por el secretario de la corporación, en el que, pese a barajar ya la posibilidad de adelantar la celebración de la festividad al martes, juntándolo así al lunes de Pascua para evitar un día laborable entre dos festivos, se acuerda por unanimidad "mantener como Fiestas de la Localidad los días 8 de Septiembre y el miércoles siguiente al Domingo de Resurrección que, en este año, 1983, corresponde al 6 de abril.



ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

DON JOSE MARIA GARCIA RAMOS, SECRETARIO ACCTAL., DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON (MADRID)
MDC
1/1.983.-39/99

CERTIFICO: Que por el Pleno de esta Corporación - en sesión celebrada el día veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y tres se adoptó, entre otros el acuerdo cuyo literal es el siguiente: "39/99.- DETERMINACION, SI PROCEDE, DE LAS FIESTAS LOCALES DE ALCORCON DURANTE EL AÑO 1.983.- Informa Secretaría General que esta Corporación tenía un acuerdo genérico por el cual, y salvo que se adoptara otro en contrario, se fijaban como Fiestas Locales los días 8 de Septiembre "Virgen de los Remedios" y el día de Santo Domingo, Fiesta móvil que se ubica el miércoles siguiente al Domingo de Resurrección. Este acuerdo se comunicó en su momento a la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo de Madrid. Dicho oficio se refería a que la Fiesta correspondiente a Santo Domingo era móvil y que se fijaba en la forma en que ha quedado señalada. Ahora bien, también indicaba la fecha en la que en el año en cuestión quedaba fijado el miércoles siguiente al Domingo de Pascua y que debía ser el 14 de abril. Se insiste en que el acuerdo hacía constar que se trataba de una Fiesta móvil y que el elemento que la determinaba era la Pascua de Resurrección. Este año al publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia nº 296 de 14 de Diciembre se ha introducido el error de consignar el 14 de abril como Fiesta Local, cuando este año, Santo Domingo, según la Tradición, es el 6 de abril. Si se mantiene el acuerdo de Pleno al que se ha hecho referencia sería esta última la fecha en la que debería fijarse una de las Fiestas Locales, pero durante el último año se planteó el problema de la conveniencia de trasladar la Fiesta al martes de Pascua a fin de que siendo el lunes igualmente fiesta se suprimiese una fecha no laborable en mitad de la semana, e incluso, algunos miembros de la Corporación se dirigieron en tal sentido a Secretaría General. Por ello este expediente vuelve a ser presentado al Pleno de la Corporación para que se defina si la Fiesta de Santo Domingo se mantiene según la Tradición en el miércoles después del Domingo de Pascua o se adelanta al martes anterior. En todo caso había que dirigirse a la Dirección Provincial de Trabajo para pedir que se rectifique el anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia del día 14 de Diciembre.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Salvador Bedmar quien resalta que este año son Fiesta el Jueves Santo y el Lunes de Pascua con lo que, al ser también Fiesta el miércoles siguiente podrían plantearse solicitudes de que se hiciese puente el martes con el consiguiente perjuicio para los Servicios Municipales. En consecuencia, propone que la Fiesta se adelante al martes para evitar la existencia de un día laborable entre festivos con los problemas de abstencionismo etc.

4-1075

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Pag.-2

...//...
Hacen uso de la palabra las Sras. Jiménez de la Torre y, Vara Hernández quienes resaltan que se trata de una Fiesta que no solamente afecta al Ayuntamiento sino a toda la Localidad por lo que afecta a todos los establecimientos mercantiles e industriales del Término Municipal, y esto puede dar lugar a un problema de suministro ya que existirán demasiados días seguidos sin funcionar el comercio alimentario.

Vistos tales argumentos el Sr. Salvador Bedmar señala la conveniencia de mantener la Tradición y de que la Fiesta tenga lugar el miércoles siguiente al Domingo de Resurrección.

Tras la deliberación que antecede la Corporación -- ACUERDA POR UNANIMIDAD MANTENER como Fiestas de la Localidad los días 8 de Septiembre y el miércoles siguiente al Domingo de Resurrección que en este año, 1.983, corresponde al 6 de abril.--

Esta certificación se expide en las condiciones que establece el artº 321 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Y para que conste y surta sus efectos se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Alcorcón a uno de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

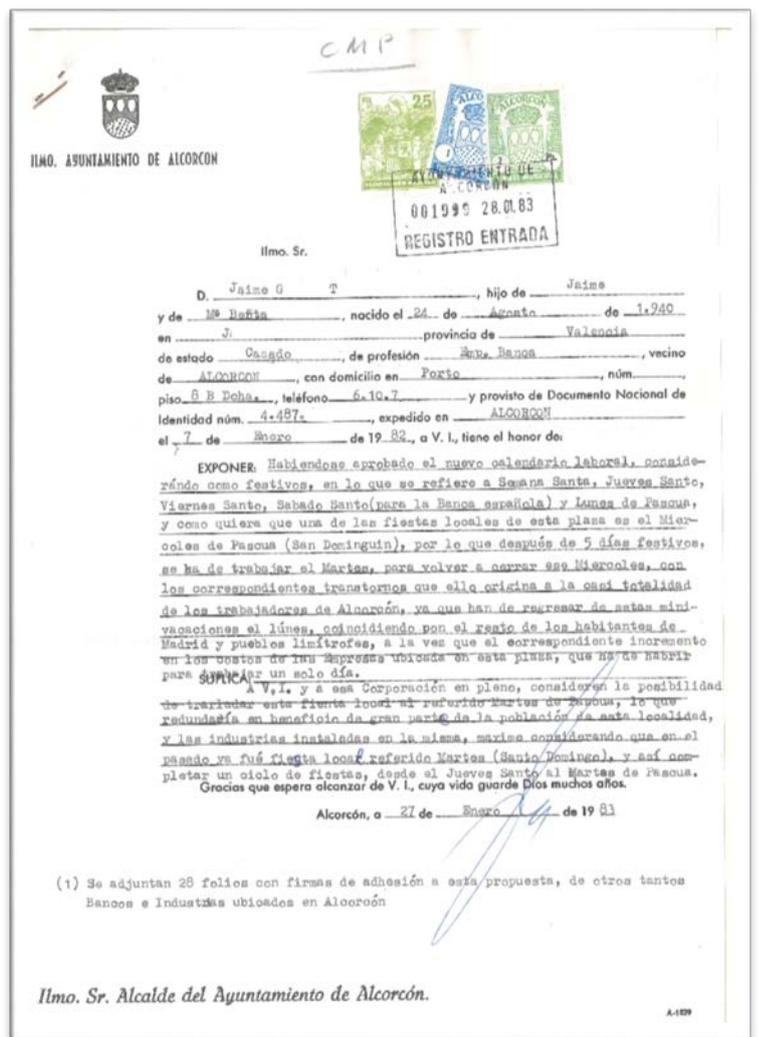
Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL.,

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON (Madrid)

Pero ese mismo año y, a petición de un vecino que aporta, no sólo su solicitud, sino 28 folios con firmas de adhesión a la misma, en la que solicita "A V. I. y a esa Corporación en Pleno, consideren la posibilidad de trasladar esta fiesta local al referido Martes de Pascua..."

Entre partidarios y detractores de mantener unas fechas u otras para la celebración de la festividad del Santo Patrón, los años han ido transcurriendo y las fiestas se han venido celebrando cada vez con mayor presupuesto y dedicación. Aquí vemos algunos ejemplos de los folletos editados por el Ayuntamiento a tal efecto.



Hasta culminar con dos eventos de gran relevancia:

- El primero, la conmemoración del milenario del nacimiento de Santo Domingo que se llevó a cabo en 2019 y que se celebró con un apretado programa de actos y eventos que pusieron de manifiesto la devoción de los alcorconeros por su patrón.
- Por otra parte, y más recientemente, en concreto el año pasado, la inauguración del monumento a Santo Domingo-San Dominguín, en la rotonda de la Avenida Pablo Iglesias en su



confluencia con la de las Retamas y la de Esteban Márquez. El monumento, ha sido fabricado en acero corten (un tipo de acero patinable que se caracteriza por su muy buena resistencia a la corrosión, gracias a incluir cobre y cromo en su aleación) con el objetivo de que las inclemencias climatológicas lo dañen lo menos posible y esté protegido de la corrosión atmosférica. El monumento, que se apalabró en 2018 para instalarlo en la ciudad en 2019 con motivo del milenio del nacimiento de Santo Domingo, ha sido finalmente inaugurado en abril de 2021 y se ha financiado por los miembros de la Hermandad de Santo Domingo San Dominguín y los donativos de los alcorconeros.



Hoy se sigue celebrando la fiesta del Santo patrón de Alcorcón, en la iglesia de Santa María la Blanca, el miércoles posterior a la Semana de Pascua.



Así, el Ayuntamiento, junto con la Hermandad de Santo Domingo y San Dominguin, han preparado un programa de fiestas que van desde el 20 al 24 de abril de 2022, para festejar a nuestro Patrón, con actos y eventos destinados a los alcorconeros, niños y mayores que quieran mostrar y compartir su devoción al santo.

